S

UPOV/INF/Software Draft 1
ORIGINAL: Inglés
FECHA: 10 de febrero de 2009

UPOV

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES
GINEBRA

PROYECTO

PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

Documento preparado por la Oficina de la Unión

para su examen por el Comité Técnico en su cuadragésima quinta sesión, que tendrá lugar en Ginebra del 30 de marzo al 1 de abril de 2009

1. Requisitos de los programas informáticos para intercambio

1.1 Se invita a los miembros de la Unión a presentar programas informáticos para su inclusión en el presente documento [UPOV/INF/Software], quedando entendido que esos programas se pondrán a disposición de otros miembros de la Unión, con sujeción a las condiciones indicadas (por ejemplo, la puesta a disposición de los programas no incluirá la instalación ni el mantenimiento, etc.).

1.2 Los Miembros de la Unión podrán proponer programas informáticos que no hayan desarrollado ellos mismos, siempre y cuando los hayan utilizado para la función descripta. En particular, pueden incluirse programas informáticos desarrollados conjuntamente, paquetes de programas informáticos disponibles sin cargo y paquetes de programas creados a partir de productos informáticos de carácter comercial, siempre y cuando se respeten los derechos de propiedad intelectual y la información relativa a esos aspectos se presente en la columna “Condiciones de puesta a disposición”.

1.3 Los miembros de la Unión que propongan programas informáticos para su inclusión en el [documento UPOV/INF/Software] deberán proporcionar la información siguiente:

Nombre del programa,
Lenguaje de programación,
Función (breve resumen),
Fuente y datos de contacto,
Categorías de uso (véase la Sección 3 “Categorías de programas informáticos”).

2. Procedimiento para la inclusión de los programas informáticos

Los programas que los miembros de la Unión propongan incluir en [el documento UPOV/INF/Software] se someten, en primer lugar, al examen del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC); tras ese examen, combinado con la experiencia de uso en los miembros de la Unión, el TWC formula una recomendación al Comité Técnico sobre la eventual inclusión del programa informático en cuestión en [el documento UPOV/INF/Software]. Si el Comité Técnico y el Comité Administrativo y Jurídico (CAJ) formulan una recomendación positiva, el programa informático formará parte de la lista incluida en el proyecto de [documento UPOV/INF/Software], cuya aprobación se someterá al examen del Consejo. [El documento UPOV/INF/Software] recibirá la aprobación del Consejo.

3. Categorías de programas informáticos

Para facilitar el uso de la lista, la información sobre los programas informáticos para intercambio se presentará según las siguientes categorías:

a) Administración de solicitudes,
b) Sistemas de presentación de solicitudes por Internet,
c) Control de la denominación de las variedades,
d) Diseño de los ensayos DHE y análisis de datos,
e) Inscripción y transferencia de datos,
f) Análisis de las imágenes,
g) Datos bioquímicos y moleculares.

4. Información sobre el uso por los miembros de la Unión

4.1 Cada año se envía una circular a los miembros de la Unión, invitándolos a proporcionar información sobre el uso que hacen de los programas informáticos enumerados en [el documento UPOV/INF/Software].

4.2 La información sobre ese uso se indica en las columnas “Miembros de la Unión que utilizan el programa informático” y “Aplicación por los usuarios”. En el espacio destinado a la “Aplicación por los usuarios”, los Miembros de la Unión podrán indicar, por ejemplo, los cultivos o tipos de cultivo para los cuales se utiliza el programa informático en cuestión.

UPOV: PROGRAMAS INFORMÁTICOS PARA INTERCAMBIO

a) Administración de solicitudes
b) Sistema de presentación de solicitudes por Internet
c) Control de la denominación de las variedades
d) Diseño de los ensayos DHE y análisis de datos

Fecha de inclusión	Nombre del programa	Lenguaje de programación	Función (breve resumen)	Fuente y datos de contacto	Condiciones de puesta a disposición	Miembros de la Unión que utilizan el programa	Aplicación por los usuarios
	DUSTNT	FORTRAN 90	Programa general de análisis de los datos recabados de ensayos DHE. Incluye mecanismos de análisis COY y un amplio espectro de técnicas de análisis multivariante.	Reino Unido: Dra. Sally Watson Correo-e: sally.watson@afbini.gov.uk		GB	Hierbas pratenses, guisante o arveja (forrajero y hortaliza), chirivía, colza, cebolla, col de Bruselas, colza oleaginosa de invierno, remolacha azucarera, haba, colza oleaginosa de primavera, berza, linaza
						etc.	
	GAIA	Windev	Calcula las comparaciones de variedades para la gestión de las colecciones de referencia	Francia: Correo-e: christophe.chevalier@geves.fr		FR	Sorgo, remolacha azucarera, maíz, trigo, cebada, avena, colza, girasol, triticale, arveja
						etc.	

e) Inscripción y transferencia de datos
f) Análisis de imágenes
g) Datos bioquímicos y moleculares

[Fin del documento]